



Expte. C-262-18 CONCEJAL ALVARO REYNOSO- BLOQUE JUSTICIALISTA, UNIDAD CIUDADANA – Proyecto de Comunicación Ref: Solicítese al D.E. un informe actualizado con los recorridos y paradas de colectivos del Transporte Público del Pdo. de Pergamino.-

**VISTO:**

Que se han modificado los recorridos y las paradas de colectivos y aún persisten señalizadas algunas que ya no son funcionales y

**CONSIDERANDO:**

Que la Empresa La Nueva Perla SRL decidió cambiar alguno de los recorridos que realizaba consecuencia de la adquisición de unidades de mayor porte que generaban inconvenientes en la circulación de los mismos.

Que en el Sistema Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) de la Municipalidad de Pergamino se han actualizado los recorridos y paradas de colectivos.

Que la Ciudad de Pergamino debe utilizar todas las herramientas disponibles para mitigar el problema de falta de lugares de estacionamiento que sufren los ciudadanos.

Que paradas de colectivos que al día de hoy están obsoletas, debido a los cambios de recorridos del transporte público, podrían ser aprovechadas para el estacionamiento de particulares de acuerdo a las normas vigentes.

Que se han labrado infracciones de acuerdo al código contravencional, en lugares señalizados como paradas de colectivos que ya no lo son, consecuencia de los cambios de recorridos anteriormente mencionados.

**POR LO EXPUESTO**

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Octava Sesión Ordinaria, celebrada el día martes 31 de julio de 2018, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

**COMUNICACIÓN**

**ARTÍCULO 1:** Solicítese al Departamento Ejecutivo, por el área que corresponda, un informe -----actualizado con los recorridos y las paradas de colectivos del Transporte Público del Partido de Pergamino.-

**ARTÍCULO 2:** Solicítese al Departamento Ejecutivo, por el área que corresponda, actualice en la -----vía pública las PARADAS DE COLECTIVOS de manera que aquellas que ya no son funcionales se retire la cartelería y señalización correspondiente para que pueda ser utilizado como espacio de estacionamiento.-

**ARTÍCULO 3:** De forma.-

-----

Pergamino, 1 de agosto de 2018.-

**COMUNICACIÓN N° 3191/18.-**

  
DIEGO BASANTA  
Secretario  
Honorable Concejo Deliberante  
PERGAMINO



  
EDDO A. PASCOT  
Presidente  
Honorable Concejo Deliberante  
PERGAMINO